



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 27 DIC. 2000

RES.H.N° 1392 - 00

EXPTE.N° 4.146/00

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Carrera de Letras, Nilda Clotilde LOPEZ L.U.N° 705466, en la que solicita equivalencia de títulos de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/85 obtenido en esta Universidad, por el de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/92; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, teniendo en cuenta lo establecido en las Res.H. N° 329/86, 009/87 y Res.H. N° 1000/00, aconseja hacer lugar a lo solicitado; y

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 510/00, aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Letras;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

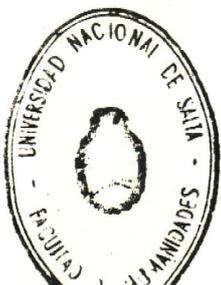
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 19-12-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Equivalencia de título a la alumna del Profesorado en Letras, Nilda Clotilde LOPEZ, L.U. 705466, de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/85, por el de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/92.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH.



A016

MARIA JULIA LOPEZ

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO